



PERÚ

Ministerio del
InteriorVice Ministerio
de Orden
InternoDirección General de
Gobierno InteriorPrefectura
Regional de
Moquegua

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Moquegua, 2020 Agosto 06

Oficio Nro. 280-2020-IN-VOL-DGIN/PREG-MOQ.

Señor.

Prof. ZENON GREGORIO CUEVAS PARE
Gobernador Regional de Moquegua
Presidente del Comando Regional COVID-19

Presente.-

Asunto: Traslado Copia de Memorial Para Conocimiento y
Atención.

Ref. Memorial de la Junta Vecinal "Unidos Por el Desarrollo
de San Antonio" Expediente N° 901-2020 de fecha
03/AGT/2020.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Prefectura Regional de Moquegua, a la vez traslado copia del Memorial presentado ante mi Despacho, por la Junta Vecinal "Unidos por el Desarrollo de San Antonio" quienes advierten de un foco infeccioso del contagio del COVID-19, por la presencia de comerciantes feriantes que comercializan sus productos los viernes y sábados sin ningún protocolo sanitario que exige la reactivación económica, lo que viene ocasionando el malestar de la vecindad del lugar al haber sido infectados cinco personas de las cuales dos han fallecido y tres se encuentran en cuidados intensivos, motivo por lo que le solicito Ud. se sirva tomar conocimiento y las acciones que el caso requiera en salvaguarda al derecho de la salud.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Gilda N. Gutiérrez Ayala
Gilda N. Gutiérrez Ayala
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

GNGA/Jagm.
cc. arch.

Dirección: Calle Callao N° 115 Cercado Provincia Mariscal Nieto - Moquegua

**MEMORIAL DIRIGIDO A LA PREFECTA Y MIEMBRO DEL COMANDO COVID-19 DE
LA CIUDAD DE MOQUEGUA**

Ante el desacato a la autoridad e incumplimiento de compromiso, los abajo firmantes moradores y vecinos de las calles N° 33 (cuadra entre la Av. San Bernabé y final), Calle N° 04 (cuadra entre la Av. Santa Fortunata y la calle N° 33), toda la Av. San Bernabé del C.P. San Antonio, nos dirigimos a Ud. Para saludarlo cordialmente al mismo tiempo solicitarle su inmediata intervención con la fuerza pública correspondiente, a los feriantes que se ubican todos los viernes y sábado en las arterias antes mencionadas debido a los siguientes fundamentos.

PRIMERO.- Como es de su conocimiento los efectos del virus se han incrementado considerablemente en la ciudad de Moquegua, principalmente en el C.P. San Antonio, con efectos de muertes irreparables principalmente en los lugares de las ferias y su entorno como es nuestro caso donde tenemos 3 vecinos en cuidados intensivos y 2 fallecidos, vecinos de la calle 33, consideramos y está demostrado que el virus es transportado por los feriantes, ya que son personas totalmente irresponsables que no cumplen con las medidas sanitarias, menos con el distanciamiento social, que liban licor en horarios nocturnos sin respeto al vecindario, desconocemos su procedencia y por las actitudes delincuenciales y matonescas suponemos que provienen de otras localidades...

SEGUNDO.- Para frenar a estos feriantes, hemos agotado el dialogo civilizado habiéndose coordinado la intervención de la municipalidad, quienes ya han asignado un espacio más amplio, habiéndose firmado un acta de compromiso de reubicación, sin embargo en forma prepotente y con amenazas persisten en su actitud, desacatando a la autoridad.

TERCERO.- Ante el desacato a la autoridad demostrada hasta hoy y por el riesgo de infección al cual estamos sujetos todos los vecinos, nos dirigimos a Ud. Como representante del Gobierno Central, así como miembro del comando COVID de la ciudad de Moquegua a efectos de que se imponga el principio de autoridad, sobre estos hechos y que se reubique a estos feriantes en los lugares que ya se les ha asignado por la Municipalidad.

JUNTA VERGINAL
TORNOS PARA EL DESARROLLO DE SAN ANTONIO
Rosa Marica Asencio
PRESIDENTA

MINISTERIO REGIONAL
PREFECTURA DE MOQUEGUA

Fecha: 03 de Mayo 2020

Hora: 10:30 hrs

Firma: [Firma]

PROVISTO

Fecha:

Hora:

Año:

CUARTO.- Los vecinos firmantes estamos seguros que Ud. Actuará conforme las normas vigentes de emergencia sanitaria, tomando en consideración que está demostrado que las ferias y mercados son focos infecciosos al cual estamos expuestos todos y en el caso de los habitantes de nuestras calles en mayor riesgo de contagio.

Los vecinos afectados por la situación antes señalada agradecemos la atención que merezca el presente, firmando todos en fe de conformidad en Moquegua a los 30 días del mes de Julio del 2020.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI Nº	DIRECCION	FIRMA
	Victor Mamani			
	Victor Mamani Mamani	04420801	En. L. Albuja - MAGL-22	[Signature]
	Bertha Casapaza Marica	04410721	En. L. Albuja MAGL-22	[Signature]
	Victoria Ticona Mamani	04435566	En. L. Albuja MAGL-418	[Signature]
	Heidy Salas Alcazar	72657724	Asoc. Municipal Nº 12 C6 H 22	[Signature]
	Noely Alcazar Valdez	4552436	Asoc. Municipal Nº 12 C6-22	[Signature]
	Juan Alfaraya Flores	44282574	Asoc. Municipal Nº 12 C6-22	[Signature]
	Erick Cordoba Ulica	72245388	Asoc. Municipal Nº 12 C6-22	[Signature]
	Rodney Salas Alcazar	72657725	Asoc. Municipal Nº 12 C6-22	[Signature]
	Fredy Alcazar Valdez	04415827	Asoc. Municipal Nº 12 C6-22	[Signature]
	Filberto Medrano Valdez	04431275		[Signature]
	Thessaly Medrano Aguilar	72293631		[Signature]
	Dplcia Nelly Zeballos Valdez	04437731	ASC Mcal Domingo Nieto A6 L7	[Signature]

JUNTA VECINAL
DISTRITO DE SAN ANTONIO
Rosa Marica Asencio
PRESIDENTA

VIENEN FIRMAS DEL MEMORIAL DIRIGIDO LA PREFECTA DE MOQUEGUA ,POR
LOS VECINOS Y MORADORES DE LAS CALLES N° 04 , N° 33 , AV. SAN BERNABE.

DEL C.P. SAN ANTONIO.

JORGE VICERRA CAUSA AV SAN BERNABE MZA -6 LOTE 7, 04437290
Miguel Tapia Alvaro AV Santa Fortunata A6 - Lt 1
Glenny Maduro Valdez AV San Bernabe A6-17 04435177
Miguel Tapia Tapia Bustamante AV Santa Fortunata A6 - Lt 1 04651096
Rodrigo Tapia Zeballos AV Santa Fortunata A6 - Lt 1 72779429
Leandro Luis Perucarrero AV SAN B. A6 Lt 7 04402241
Mateo Salinas Paura Avda. San Bernabe A6-11 04408019
Monica T. ROBLES RONIAEZ Avda. Sn Bernabe A6-11 28403007
Raisha Salinas Robles AV. Sn Bernabé A6-11 73092819
Wagner Alvarado Salinas R. AV San Bernabe A6-11 47444302
Jair Angelo Salinas Robles Ampl. Lopez Albuja Mz A6 Lt. 11 73092200
Yaviana Muxillo Ayala Duplicación Lopez Albuja Mz A6 04721418
EZEQUIEL BARRERO MONTES A-6-E-2- 04436780
JUAN CILCA UMIÑA A-6-T-2 04436781
JOSE MAMANI BENEAL 04416262 AV SAN BERNABE MZ B.14

JUNTA VEREDAL
"UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE SAN ANTONIO"
Rosa Mónica Asencin
PRESIDENTA